

Gestor del Gabinete de Comunicación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Una. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

Auxiliar de Desarrollo Local: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Una. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre.

B) Laborales:

Peón (Brigada de Obras y Servicios): Personal laboral indefinido. Número de plazas: Dos. Sistema de provisión: Oposición libre.

Quienes deseen participar en los procedimientos selectivos convocados deberán presentar su solicitud en el plazo de los veinte días naturales siguientes al día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Población de Vallbona, 27 de noviembre de 2008.—La Alcaldesa, María Carmen Contelles Llopis.

20129 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 229, de 27 de noviembre de 2008, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Operario del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 27 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

20130 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 227, de 26 de noviembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir por oposición libre dos plazas de Agentes de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Montehermoso, 28 de noviembre de 2008.—El Alcalde, Carlos J. Labrador Pulido.

20131 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo del Consejo Comarcal Pleno se aprobó la contratación de una plaza de Conductor de Maquinaria en régimen de laboral fijo, acceso libre, mediante el sistema de concurso.

Las bases íntegras aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 236 de 11 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de edictos de la Comarca.

Caspe, 2 de diciembre de 2008.—El Presidente, Luis Javier Sagarra de Moor.

UNIVERSIDADES

20132 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y vacantes plazas de Profesores Titulares de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas convocados por Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 29 de abril de 2008 (B.O.E. del 15 de julio de 2008) este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y notificar vacantes las siguientes plazas:

Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Historia del Arte del Departamento de Arte. Perfil docente: Arte Clásico. Referencia de la plaza: B10/173.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores del Departamento de Microelectrónica y Sistemas Electrónicos. Perfil docente: Diseño de Sistemas Digitales. Referencia de la plaza: B12/124.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de noviembre de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer I Caubet.

20133 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Junta de Andalucía, modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículos 52 y 170 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas vacantes que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Córdoba, incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo y con sujeción a las siguientes bases de convocatoria:

Primera. *Normas generales.*—A los presentes concursos le será de aplicación la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 enero, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los cursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Junta de Andalucía, modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 26 de septiembre de 2008, por el que se aprueba el Reglamento de concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad de Córdoba, las presentes bases de convocatoria, las normas de general aplicación y, en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en la Administración Pública.

Segunda. *Requisitos de los/as candidatos/as.*—Para ser admitido/a a las presentes pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión